

RESOLUCIÓN

Exp.: A/SUM-031073/2026

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y CONTABILIDAD

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

PRIMERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministros titulado: "SUMINISTRO DE UN EQUIPO COMPACTO MINICARGADORA-RETROEXCAVADORA EN LA FINCA EL ENCÍN PARA EL IMIDRA", con un presupuesto de contrata de 75.681,06 euros, y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por importe de 75.681,06 euros distribuido en las siguientes anualidades y con el siguiente desglose a efectos de su imputación contable y presupuestaria:

Anualidad	Importe (euros)
2026	75.681,06

El gasto presupuestario de la anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
467A	62306	75.681,06 euros

TERCERO. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha: 2026.08.25 15:13

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda